

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 4 ..... Pág. .... 62, Acta ..... 1262.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día TREINTA ..... de  
MARZO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI ..... nacido en .....  
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de ..... SEPTIEMBRE ..... de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA ..... de  
profesión ..... ARQUITECTO ..... con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en ..... QUITO ..... de  
estado anterior ..... DIVORCIADO ..... hijo de ..... ALFONSO ESPINOSA ..... y de

..... CARMELA FALCONI ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....  
MARCELA ALICIA WIDMER ..... nacida en V. MARIA CORDOBA ..... el 03 de

..... JULIO ..... de 19. 64, de nacionalidad SUIZA ..... de profesión Q DOMESTICOS ..... con  
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO ..... de estado anterior SOLTERA .....  
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER ..... y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 30 MARZO DE 1990 .....

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

.....  
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra  Nacimiento  Copia Integra  Matrimonio  Copia Integra  Defunción  Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
.....  
.....  
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

*[Signature]*  
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**2013**

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 17 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

**Gustavo Iñurritegui**  
**Presidente Ejecutivo**  
**FV Area Andina S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 ( SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de José Javier Espinosa Widmer con cédula ecuatoriana No. 1710854231, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

  
Arq. Alfonso Espinosa F.

  
José Javier Espinosa Widmer

CESIONARIA

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 4 ..... Pág. .... 62, Acta ..... 1262.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día TREINTA ..... de  
MARZO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI ..... nacido en .....  
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de ..... SEPTIEMBRE ..... de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA ..... de  
profesión ..... ARQUITECTO ..... con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en ..... QUITO ..... de  
estado anterior ..... DIVORCIADO ..... hijo de ..... ALFONSO ESPINOSA ..... y de

..... CARMELA FALCONI ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....  
MARCELA ALICIA WIDMER ..... nacida en V. MARIA CORDOBA ..... el 03 de

..... JULIO ..... de 19. 64, de nacionalidad SUIZA ..... de profesión Q DOMESTICOS ..... con  
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO ..... de estado anterior SOLTERA .....  
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER ..... y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... ..... llamad.....

GV. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

12. 4. 2013

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra  Nacimiento  Copia Integra  Matrimonio  Copia Integra  Defunción  Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

f) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

f) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora.....  
Día..... Hora..... Minuto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el art. 122.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE OFICINA

.....  
JEFADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Quito, 17 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

**Gustavo Iñurritegui**  
**Presidente Ejecutivo**  
**FV Area Andina S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

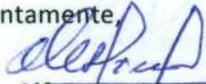
Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 ( SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de CAROLINA ESPINOSA SERRANO con cédula ecuatoriana No. 1708096076, residente en Ecuador.

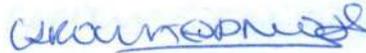
Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

  
**Arq. Alfonso Espinosa F.**

  
**Carolina Espinosa Serrano**

**CESIONARIA**

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 4 ..... Pág. .... 62, Acta ..... 1262.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día TREINTA ..... de  
MARZO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI ..... nacido en .....  
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de ..... SEPTIEMBRE ..... de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA ..... de  
profesión ..... ARQUITECTO ..... con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en ..... QUITO ..... de  
estado anterior ..... DIVORCIADO ..... hijo de ..... ALFONSO ESPINOSA ..... y de

..... CARMELA FALCONI ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....  
MARCELA ALICIA WIDMER ..... nacida en V. MARIA CORDOBA ..... el 03 de

..... JULIO ..... de 19. 64, de nacionalidad SUIZA ..... de profesión Q DOMESTICOS ..... con  
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO ..... de estado anterior SOLTERA .....  
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER ..... y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 30 MARZO DE 1990 .....

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

.....  
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra  Nacimiento  Copia Integra  Matrimonio  Copia Integra  Defunción  Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

f) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

f) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

No. 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora.....  
Día..... Hora..... Estado.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el artículo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

.....  
JEFADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Quito, 17 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

**Gustavo Iñurritegui**  
**Presidente Ejecutivo**  
**FV Area Andina S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 ( SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de Juan Esteban Espinosa Serrano con cédula ecuatoriana No.1713700613, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

  
**Arq. Alfonso Espinosa F.**

  
**Juan Esteban Espinosa Serrano**

**CESIONARIA**

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 4 ..... Pág. .... 62, Acta ..... 1262.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día TREINTA ..... de  
MARZO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI ..... nacido en .....  
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de ..... SEPTIEMBRE ..... de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA ..... de  
profesión ..... ARQUITECTO ..... con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en ..... QUITO ..... de  
estado anterior ..... DIVORCIADO ..... hijo de ..... ALFONSO ESPINOSA ..... y de

..... CARMELA FALCONI ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....  
MARCELA ALICIA WIDMER ..... nacida en V. MARIA CORDOBA ..... el 03 de .....  
..... JULIO ..... de 19. 64, de nacionalidad SUIZA ..... de profesión Q DOMESTICOS ..... con

Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO ..... de estado anterior SOLTERA .....  
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER ..... y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 30 MARZO DE 1990 .....

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

.....  
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra  Nacimiento  Copia Integra  Matrimonio  Copia Integra  Defunción  Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
.....  
.....  
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto..... Segundo.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

*[Signature]*  
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**2013**

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 17 de diciembre del 2013

Sr. Dr.  
**Gustavo Iñurritegui**  
**Presidente Ejecutivo**  
**FV Area Andina S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

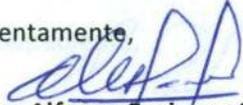
Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 ( SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de Claudia Espinosa Widmer con cédula ecuatoriana No. 1715826762, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

  
Arq. Alfonso Espinosa F.

  
Claudia Espinosa Widmer

**CESIONARIA**

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... 4 ..... Pág. .... 62, Acta ..... 1262.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día TREINTA ..... de  
MARZO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI ..... nacido en .....  
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de ..... SEPTIEMBRE ..... de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA ..... de  
profesión ..... ARQUITECTO ..... con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en ..... QUITO ..... de  
estado anterior ..... DIVORCIADO ..... hijo de ..... ALFONSO ESPINOSA ..... y de

..... CARMELA FALCONI ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....  
MARCELA ALICIA WIDMER ..... nacida en V. MARIA CORDOBA ..... el 03 de

..... JULIO ..... de 19. 64, de nacionalidad SUIZA ..... de profesión Q DOMESTICOS ..... con  
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO ..... de estado anterior SOLTERA .....  
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER ..... y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 30 MARZO DE 1990 .....

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

.....  
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra  Nacimiento  Copia Integra  Matrimonio  Copia Integra  Defunción  Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) ..... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
.....  
.....  
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

*[Signature]*  
JEFADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**2013**

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 17 de diciembre del 2013

Sr. Dr.  
**Gustavo Iñurritegui**  
**Presidente Ejecutivo**  
**FV Area Andina S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 ( SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de ALFONSO ESPINOSA SERRANO con cédula ecuatoriana No. 1705256558, residente en Ecuador.

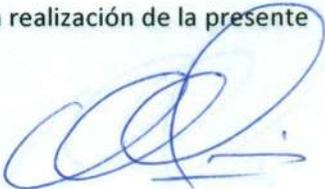
Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

  
**Arq. Alfonso Espinosa F.**

  
**Alfonso Espinosa Serrano**

**CESIONARIA**